



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

UNIVERSIDAD NAC.
FOLIO
163
M. Gral. Adm.

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

ES COPIA

SAN LUIS, 15 de Mayo de 2012.-

VISTO:

El EXP-USL: 0004190/2012, por el cual la Dirección General de Construcciones solicita la pertinente autorización para convocar a Licitación Pública tendiente a seleccionar la empresa que tendrá a su cargo la realización de la obra: **"CONSTRUCCION DE UN MODULO - COMPLEJO UNIVERSITARIO VILLA DE MERLO (SAN LUIS)";** y

CONSIDERANDO:

Que la inversión que demande dicha obra está prevista en el plan de ejecución de obras confeccionado por esta Universidad.

Que la realización de los trabajos que es propósito concretar encuadra en lo preceptuado por la Ley n° 13.064 (Ley de Obras Públicas), y sus *modificatorias* Resolución n° 814/96 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Decreto 1023/01 y Decreto 436/00 del P.E.N.

Que en estas actuaciones obra agregada la documentación en base a la cual debe convocarse a Licitación Pública, que comprende: Pliego de bases y Condiciones (Pliego de Cláusulas Particulares, Anexo I, Anexo II, Anexo III, Anexo IV, Anexo V, Anexo VI, Pliego de Cláusulas Generales para la Licitación y Contratación de Obras Públicas, Pliego de Especificaciones Técnicas; Memorias, Estudios y Cálculos; Informe de Especialista en Seguridad e Higiene; Memoria Descriptiva, Planos y Cómputo y Presupuesto).

Que para efectuar el llamado es condición indispensable la publicación de los avisos correspondientes.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Cláusulas Particulares, Anexo I, Anexo II, Anexo III, Anexo IV, Anexo V, Anexo VI, Pliego de Cláusulas Generales para la Licitación y Contratación de Obras Públicas, Pliego de Especificaciones Técnicas; Memorias, Estudios y Cálculos; Informe de Especialista en Seguridad e Higiene; Memoria Descriptiva, Planos y Cómputo y Presupuesto), que obra agregado a fs. 02/157 correspondiente a la obra: **"CONSTRUCCION DE UN MODULO - COMPLEJO UNIVERSITARIO VILLA DE MERLO (SAN LUIS)";**

ARTICULO 2º: Autorizar el llamado a Licitación Pública n° 02-DGC/2012, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de **PESOS UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.157.165,92);** con Fecha de Apertura el día **06 de Julio de 2012 - 11 Horas.**

Cde. DECRETO n° 124/2012

///

[Signature]
Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
U. N. S. L.

[Signature]
C.P.A. VICTORIA A. MORIÑO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL

INTERV.
MC.
[Signature]



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA

-2-

///

ARTICULO 3º: Publicar los avisos correspondientes en el Boletín Oficial de la República Argentina los días: **04, 05, 06, 07 y 08 de Junio de 2012** y en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis por los días: **04, 06, 08, 11, 13 y 15 de Junio de 2012**; como asimismo se estima oportuno la publicación del llamado para mayor difusión, en el "DIARIO DE LA REPUBLICA" los días **06 y 10 de Junio de 2012**.

ARTICULO 4º: Facultar a la Secretaría de Hacienda y Administración en oportunidad de tramitarse el pago de las facturas que se presenten por estas publicaciones, a tomar las provisiones del caso para su cancelación.

ARTICULO 5º: Afectar el gasto con cargo a 001 - 011 - Rectorado Institucional - Presupuesto Ordinario - 4/421 - Ejercicio 2012.

ARTICULO 6º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO n° 124/2012.-

INTERV.
MC
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
C.P.N. VICTOR A. MORIÑO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL

[Handwritten signature]
Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
U. N. S. L.